

México, Distrito Federal, a 30 de octubre de 2015.

CC. Consejeros del Consejo Consultivo. Presentes.

Con fundamento en los artículos 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por instrucciones del Dr. Ernesto Flores Roux, Presidente del Consejo Consultivo, me permito convocarlos a la VIII Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo jueves 5 de noviembre a las 17:00 horas, en las instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, piso 1, del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720.

Dicha sesión se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día, a ser aprobado por los Consejeros:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.
- III.1.- Aprobación del Acta de la VII Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2015.
- III.2.- Recomendación respecto de la separación entre las frecuencias de la banda de Frecuencia Modulada a 400 KHz.
- III.3.- Recomendaciones en relación a la radiodifusión sonora en la banda AM (535 1705 kHz) respecto de los principios establecidos en los artículos 20., 60., y 70. de la Constitución.
- **III.4.-** Recomendaciones respecto del proyecto de Plan Técnico Fundamental de calidad de redes móviles.
- III.5.- Recomendación respecto del Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.
- III.6.- Recomendación respecto de Mecanismos de trabajo entre el Pleno del IFT y el Consejo Consultivo.



## **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

- IV.1.- Gestión de trámites en el IFT.
- IV.2.- Reemplazo de Consejeros que renunciaron al Consejo Consultivo del IFT.
- IV.3.- Comentarios respecto del proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Atentamente,

Juan José Crispín Borbolla Secretario del Consejo